

 <p>SENA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p>	<p align="center">FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL DISTRITO CAPITAL</p>		<p>Código Regional</p>	<p align="center">11</p>
			<p>Código Centro</p>	<p align="center">940510</p>
			<p>Fecha Elaboración</p>	<p align="center">Junio de 2023</p>
			<p>Versión</p>	<p align="center">ENERO 2023 - 1,23</p>
<p align="center">CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION</p>			<p>ID de Proceso</p>	<p align="center">97313-442858</p>
<p align="center">DATOS DEL CONTRATISTA</p>				
<p>Nombres y apellidos contratista:</p>		<p>NARDEYA PARRA GARCIA</p>	<p>C.C.</p>	<p>55.166.832</p>
<p>Correo electrónico contratista:</p>		<p>nparragar@sena.edu.co</p>	<p>IP/N° de contacto</p>	<p>1</p>
<p>Régimen del IVA:</p>		<p>☒ NO RESPONSABLE</p>	<p>Pertenece al régimen simple de tributación?</p>	<p>☒ NO</p>
		<p>Es declarante de renta?</p>	<p>☒ SI</p>	<p>Es Pensionado?</p>
		<p>☒ NO</p>		<p>☒ SI</p>
<p>Banco al cual consignar:</p>		<p>BANCOLOMBIA</p>	<p>Inducción SST</p>	<p>☒ SI</p>
			<p>Presta Servicios Excluidos de IVA ?</p>	<p>☒ SI</p>
<p>Sus ingresos en el 2022 fueron iguales o superiores a \$53'206.000:</p>		<p>☒ NO</p>	<p>Tipo de cta</p>	<p>AHORROS</p>
			<p>N° Cuenta</p>	<p>18009337942</p>
			<p>Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2023 supera los \$ 169'648.000 (debe cambiarse a responsable IVA)</p>	<p>☒ NO</p>
<p align="center">DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO</p>				
<p>N° del contrato:</p>	<p>4574844/2023</p>	<p>N° Compromiso SIIF</p>	<p>32723</p>	
<p>Valor Total del Contrato</p>	<p>\$ 23.887.500</p>	<p>N° Pago</p>	<p>5</p>	<p>Periodo objeto de pago</p>
<p>Saldo Anterior del Contrato</p>	<p>\$ 8.190.000</p>	<p>Del</p>	<p>01/06/2023</p>	<p>Al</p>
<p>Nuevo Saldo del Contrato</p>	<p>\$ 4.095.000</p>	<p>Legalización comisiones del periodo</p>	<p>\$ 0,00</p>	<p>Valor Bruto Pago</p>
				<p>\$ 4.095.000,00</p>
<p>OBJETO CONTRACTUAL: (Descripción del servicio prestado)</p>				
<p>INSTRUCTOR: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, PARA ORIENTAR LA FORMACIÓN DE PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE MODALIDAD PRESENCIAL SEGÚN DEMANDA Y OFERTA DE LA POBLACIÓN QUE ATIENDA LA COORDINACIÓN</p>				
<p align="center">RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO</p>				
<p>Ingresos por honorarios</p>	<p>\$ 4.095.000</p>	<p>Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°</p>	<p>1,40%</p>	
<p>Ingresos de otros meses cobrados en el mes</p>	<p>\$ 4.095.000</p>	<p>Retención en la Fuente del Periodo</p>	<p>\$ 60.690</p>	
<p>TOTAL INGRESOS DEL PERIODO</p>	<p>\$ 8.190.000</p>	<p>Menos, Retefuente Otros Ingresos</p>	<p>\$ 35.047</p>	
<p>BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE</p>	<p>\$ 4.348.560</p>	<p>TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO</p>	<p>\$ 25.643</p>	
<p align="center">LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR</p>				
<p>N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS</p>	<p>Junio</p>	<p>Mayo</p>	<p>Base retención en la fuente a título de RENTA</p>	<p>4.348.560,00</p>
<p>Ingreso Base de Cotización - IBC</p>	<p>1.638.000</p>	<p>1.638.000</p>	<p>Base retención en la fuente a título de ICA</p>	<p>3.628.100,00</p>
<p>Aporte obligatorio a seguridad social salud</p>	<p>\$ 204.800</p>	<p>\$ 204.800</p>	<p>Valor base IVA</p>	<p>0,00</p>
<p>Aporte obligatorio a seguridad social Pensión</p>	<p>\$ 262.100</p>	<p>\$ 262.100</p>	<p>IVA (Si es RESPONSABLE)</p>	<p>0,00</p>
<p>Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ 0</p>	<p>Menos Retención en la Fuente</p>	<p>25.643,00</p>
<p>ARL</p>	<p>\$ 8.600</p>	<p>\$ 8.600</p>	<p>Menos Retención IVA</p>	<p>0,00</p>
<p>Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>Reteica - 8299</p>	<p>35.047,00</p>
<p>\$ 2.047.500</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>Otras Retenciones</p>	<p>0,00</p>
<p>Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>Otras Retenciones</p>	<p>0,00</p>
<p>\$ 13.430.466</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>Otras Retenciones</p>	<p>0,00</p>
<p>Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>Otras Retenciones</p>	<p>0,00</p>
<p>\$ 13.430.466</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>	<p>Otras Retenciones</p>	<p>0,00</p>
<p>Intereses Prestamo de Vivienda</p>	<p>\$ 4.241.200</p>	<p>\$ 4.241.200</p>	<p>Descuentos de Libranza</p>	<p>0,00</p>
<p>Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes</p>	<p>\$ 262.100</p>	<p>\$ 262.100</p>	<p>Descuentos de embargo (Si tiene)</p>	<p>0,00</p>
<p>Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes</p>	<p>\$ 204.800</p>	<p>\$ 204.800</p>	<p>VALOR A PAGAR</p>	<p>\$4.034.310,00</p>
<p>Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes</p>	<p>\$ 8.600</p>	<p>\$ 8.600</p>		
<p>Dependientes hasta</p>	<p>\$ 1.357.184</p>	<p>\$ 819.000</p>		
<p>Salud hasta</p>	<p>\$ 678.592</p>	<p>\$ -</p>		
<p>Renta Exenta 25%</p>	<p>\$ 2.792.123</p>	<p>\$ 546.850</p>		
<p>Retención en la Fuente Contingente</p>	<p>\$ -</p>	<p>\$ -</p>		
<p align="center">SON: CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE</p>				
<p align="center">ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO</p>				
<p>Obligación 1: Participar en la planeación de los procesos formativos de los cursos de Misión CP Pymes 2023 y del Sena de los programa complementarios: Ficha 2755802 DESARROLLO DE AUDITORIAS INTERNAS A SISTEMAS DE GESTION. (34 aprendices / 48h) Ficha EDT 275349 ETICA Y NORMAS INTERNACIONALES NICC1 - NIGC 1-2. (170 aprendices / 14h) Ficha EDT 275350 ETICA Y NORMAS INTERNACIONALES NICC1 - NIGC 1-2. (170 aprendices / 14h) Ficha EDT 275351 ETICA Y NORMAS INTERNACIONALES NICC1 - NIGC 1-2. (170 aprendices / 14h) Ficha EDT 275353 ETICA Y NORMAS INTERNACIONALES NICC1 - NIGC 1-2. (170 aprendices / 14h) Ficha EDT 275354 ETICA Y NORMAS INTERNACIONALES NICC1 - NIGC 1-2. (170 aprendices / 14h) Ficha EDT 275355 ETICA Y NORMAS INTERNACIONALES NICC1 - NIGC 1-2. (170 aprendices / 14h) Ficha MANEJO BÁSICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL. (34 aprendices / 24h)</p>				
<p>Obligación 16: Se realizan y presentan los informes como formato de cuenta de cobro y el acta de las actividades realizadas del mes objeto de cobro. Se realiza el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) mes vencido mayo 2023</p>				
<p>PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:</p>				
<p>1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.</p>				
<p align="right">NARDEYA PARRA GARCIA EL CONTRATISTA</p>				
<p align="center">CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>				
<p>En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:</p>				
<p>1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;</p>				
<p>2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;</p>				
<p>3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.</p>				
<p align="right">Autorizo el presente pago. El Supervisor,</p>				
<p align="right">DIEGO ALEJANDRO MARTINEZ ROJAS INSTRUCTOR G11</p>				
<p align="center">Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:</p>				
<p align="center">EL ORDENADOR DEL PAGO MIREYA PARRA PINTO SUBDIRECTORA DE CENTRO G02</p>				



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2023-06-05, 08:26:40 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	mayo de 2023
Empresa	NARDEYA PARRA GARCIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 55166832
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1055214233
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2119823596
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 475.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 262.100	\$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	\$ 204.800	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 8.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 475.500	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 475.500

BANCO COMERCIAL AV VILLAS
NIT: 860.035.827-5

CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Que PARRA GARCIA NARDEYA identificado con CC. No 55,166,832 tienen con el **BANCO AVVILLAS** un **CRÉDITO HIPOTECARIO PESOS** número: 2971721 - 1 , que a diciembre 31 de 2022 presenta el siguiente estado:

Fecha de desembolso	2021/11/12
Monto original del préstamo	\$163,957,877.00
Saldo capital a Diciembre 31 de 2021	\$163,669,603.00
Saldo capital a Diciembre 31 de 2022	\$160,060,249.00
Saldo cuenta por cobrar a Diciembre 31 de 2022	\$0.00
Valor pagado por corrección monetaria - UVR	\$0.00
Valor pagado por intereses	\$12,495,204.00
Total pagado por todo concepto por el deudor	\$16,104,558.00
Alivio Gobierno Nacional decreto 1143 de 2009	\$0.00
Total pagado por todo concepto	\$16,104,558.00
Numero de Cuotas pagadas en el año	12
Intereses causados no pagados	\$631,188.00
Valor Total deducible (D.R. 331/76)	\$12,495,204.00

IMPORTANTE:

De acuerdo con el Artículo 119 del Estatuto Tributario, la deducción de los Créditos para Adquisición de Vivienda estará limitada a \$45,605,000.00

Se expide esta certificación el 2023/02/20

No requiere Firma (Artículo 10 D.R. 836/91)

Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero, puede ingresar a <http://www.sernarojasasociados.com/> OPCIÓN 1: Página Principal / Envíe su queja u OPCIÓN 2: Panel Defensoría/ Envíe su reclamación o envíe comunicación escrita a Patricia Amelia Rojas Amézquita o Carlos Mario Serna Jaramillo, a la Carrera 16 A No 80-63 oficina 601. Edificio Torre Oval en Bogotá D.C. Horario de atención presencial: Lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y 2:00 pm a 5:00 pm. Teléfono (601) 4898285, Horario de atención telefónica: Lunes a viernes de 8:00 am a 5:30 pm., Correo electrónico: defensoria@sernarojasasociados.com activo las 24 horas del día.

PARRA GARCIA NARDEYA
OFICINA 622

4

278120 PAGINA 1 / 2

FACTURA DE PAGO DE CRÉDITO N° 0029717211

Ten en cuenta que por tu Seguridad, el Banco AV Villas sólo
te enviará mensajes de texto de los códigos autorizados:
85388, 891068, 891069 y 891070.Conoce las condiciones y las tarifas, que
entran en vigencia a partir del 1 de
diciembre de 2022, de tus productos y
servicios con el Banco AV Villas en
avillas.com.co

DETALLE DEL CRÉDITO

VALOR DEL CRÉDITO	FECHA DE CORTE	PLAZO PACTADO	CUOTAS PAGADAS	CUOTAS PENDIENTES	CUOTAS EN MORA	TASA DE INTERÉS (E.A.)	TASA DE INTERÉS FACTURADA (E.A.)
\$163,957,877.00	15MAY2023	240	18	222	0	08.00%	08.00%
SISTEMA DE AMORTIZACIÓN	COTIZACIÓN UVR	FAC. VIDA	FAC. INC/TERR	FAC. FNG	VLR. ASEGURADO		
CUOTA CONSTANTE PESOS	0.0000	00.00044000	00.00015000		\$346,839,673.00		

MOVIMIENTOS REGISTRADOS DURANTE EL PERÍODO:

17ABR2023 A 15MAY2023

Discriminación	En Pesos
Abono a capital	\$321,961.00
Interés cor. tasa pactada	\$1,019,102.00
Interés cor. cargo cliente	\$1,019,102.00
Interés cor. cobertura	\$0.00
Interés de mora	\$0.00
Excedentes	\$231.00
Gastos	\$0.00
Cuentas por cobrar	\$0.00
Honorarios	\$0.00
Sanción y papelería	\$0.00
Seguro de Vida	\$69,727.00
Seguro Inc. y terremoto	\$52,026.00
Mora seguros	\$0.00
Seguro FNG	\$0.00
Seguros Voluntarios	\$0.00

TOTAL PAGADO \$1,463,047.00

SALDO DEL CRÉDITO AL CORTE

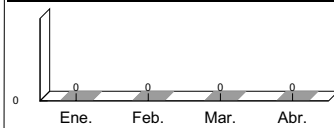
En Pesos

Capital total	\$158,470,899
Cuenta por cobrar	\$0
Otros conceptos	
Interés corriente	\$98,672
Excedente de cuota o cancelación	\$1,978
Faltante de cuota	\$0

1. Si hay cheques impagados, el abono efectuado se dará como nulo y se aplicará lo establecido en el Art. 731 del Código de Comercio.
 2. Los pagos hechos luego de la fecha de corte aparecen en la siguiente factura.
 El cupón es válido sólo con la impresión de la máquina registradora y sello del cajero.
 3. El Banco reporta periódicamente el comportamiento de los créditos a las centrales de riesgo.
 4. Recuerda que si no recibes oportunamente la factura con el cobro de la cuota debes acercarte a cualquier oficina del Banco a realizar el pago y actualizar tus datos personales.

Apreciado cliente: Recuerde que de incurrir en mora, se dará inicio a la gestión de cobranza que causará los gastos correspondientes, conforme a las políticas del Banco que pueden ser consultadas en la página web www.avillas.com.co o en cualquier oficina del Banco.

puntos obtenidos en los últimos 4 meses



NUMERO DE PRODUCTOS 2

Sus productos y servicios

producto	valor base liquidación	puntos ganados
VIVIENDA	0.00	0
TARJETA CREDITO	0.00	0

TOTAL PUNTOS 0

*Recuerde que la base de liquidación se calcula porcentualmente de acuerdo al tipo de producto que la genere.
Para mayor información consulte www.avillas.com.co*

Programa Referidos

TOTAL PUNTOS 0

CUPÓN DE PAGO - CRÉDITO HIPOTECARIO PESOS

PARRA GARCIA NARDEYA
OFICINA 622

DETALLE DE LOS CHEQUES

BANCO	CHEQUE NUMERO	VALOR
TRANSFERENCIA DESDE	VALOR PAGADO	
Cuenta de Ahorros	☐	EFFECTIVO
Cuenta Corriente	☐	CHEQUE
		TOTAL

TELÉFONO FIJO:

TELÉFONO CELULAR:

DESTINO DEL PAGO

ABONO CUOTA ☐
 ABONO EXTRAORDINARIO
 REDUCIR PLAZO ☐ REDUCIR CUOTA ☐

CRÉDITO N°: 0029717211

FECHA DE PAGO DD MM AAAA



(415)770998005860(8020)000000029717211(3900)0000001462652(96)20230613

PARRA GARCIA NARDEYA
OFICINA 622

278120

PAGINA

2 / 2

FACTURA DE PAGO DE CRÉDITO N° **0029717211**

Ten en cuenta que por tu Seguridad, el Banco AV Villas sólo
te enviará mensajes de texto de los códigos autorizados:
85388, 891068, 891069 y 891070.



Conoce las condiciones y las tarifas, que
entran en vigencia a partir del 1 de
diciembre de 2022, de tus productos y
servicios con el Banco AV Villas en
avillas.com.co

Detalle del próximo pago

		Abono a capital		Interés Corriente tasa pactada		Otros conceptos		Seguros	
No. Cuota	Fecha de Pago	UVR	Pesos	UVR	Pesos	UVR	Pesos	Seguro Vida	Inc y Terrem.
019	12JUN2023		\$323,412.00		\$1,019,607.00			\$69,585.00	\$52,026.00
		Total con tasa pactada		Interés cobertura		Interés corriente a su cargo		Total cuota real a pagar con tasa cobertura	
No. Cuota	Fecha de Pago	UVR	Pesos	UVR	Pesos	UVR	Pesos	UVR	Pesos
019	12JUN2023		\$1,464,630.00				\$1,019,607.00		\$1,464,630.00
			-\$1,978						-\$1,978
PAGUE HASTA:		13JUN2023	Uvr REAL:	0.0000	TOTAL A PAGAR:	\$1,462,652.00			

Apreciado cliente:

La cobertura se pierde si usted incurre en mora consecutiva de 3 meses
La cobertura va dirigida únicamente a intereses corrientes.



Ten en cuenta que
por tu Seguridad,
el Banco AV Villas
sólo te enviará
mensajes de texto
de los códigos
autorizados: 85388,
891068, 891069 y
891070.

Comprobante de pago



Nombre del Beneficiario: NARDEYA PARRA GARCÍA

Nombre del Pagador: NARDEYA PARRA GARCÍA

Id Transacción: 5074467806

Fecha y hora de la transacción
07/06/2023 11:27:31

DESCRIPCIÓN

DETALLE

OBLIGACIÓN:

BANCO AV VILLAS - CRÉDITO HIPOTECARIO

NÚMERO DE OBLIGACIÓN Y /O TARJETA DE
CRÉDITO:

29717211

INTENCIÓN DE PAGO:

PAGO NORMAL

VALOR:

\$ 1.462.652

COSTO DE LA TRANSACCIÓN:

\$ 0

ESTADO DE LA TRANSACCIÓN:

APROBADA

MEDIO DE PAGO:

PSE - BANCOLOMBIA

NO. DE AUTORIZACIÓN:

2125185154

DETALLE DEL PAGO:

PAGO CRÉDITO HIPOTECARIO MES JUNIO 2023



CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Bogotá, 22 de junio de 2023

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)

Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

C.C.	93.361.747	Nelson Canizales Caicedo	COMPAÑERO PERMANENTE
------	------------	--------------------------	-------------------------

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Cónyuge o compañero que se encuentra en situación de dependencia, por ingresos en el año menores a 260 UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,



FIRMA

Nombre: Nardeya Parra García

C.C. 55.166.832

MOISES EDGARDO MERIÑO POLO

CONTADOR PÚBLICO
Especialista en Gerencia Pública y Control Fiscal
Magister en Innovación
TELS.: 300-8923535

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA QUE:

El señor **Nelson Canizales Caicedo** Identificado con cédula de ciudadanía No 93.361.747 de Ibagué, actualmente se encuentra en situación de dependencia Compañero permanente de la Señora Nardeya Parra García identificada con cédula de ciudadanía No. 55.166832 de neiva, por no percibir ingresos desde hace más de un año.

De acuerdo con los soportes entregados por el señor Nelson Canizales Caicedo, se evidencia la no percepción de los ingresos desde el 18 de febrero de 2.022, por lo cual cumple los criterios para figurar como dependiente de la señora Nardeya Parra García.

En constancia de lo anterior, firmo en Bogotá a los veintidós (22) días del mes de junio de 2.023.

Cordialmente,



Moisés Edgardo Meriño Polo
Contador Público
CC 72.276.862
TP-123755-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
72.276.862

NUMERO

MERINO POLO

APELLIDOS

MOISES EDGARDO

NOMBRES

Moises Merino P.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-AGO-1982**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

O+

G.S. RH

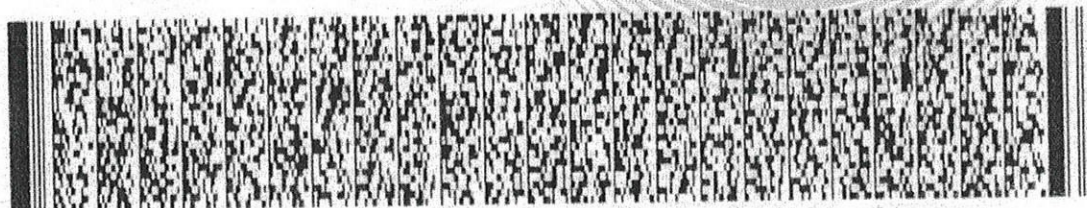
M

SEXO

08-MAR-2001 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almabeatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-0300100-22138571-M-0072276862-20050803

0260305215B 02 184775135

